



Informe Anual: Logros y haberes docentes en el Recinto de Río Piedras

Annette De León Lozada

Coordinadora de Planificación y Efectividad Institucional

Zulyn Rodríguez Reyes

Coordinadora Investigación Institucional

Jan Flores Guzmán

Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario I

Academia para el Desarrollo de la Gerencia Académica

3 de junio de 2016



LA IUPI

Objetivos

- Dialogar sobre el Informe Anual de Logros del Recinto de Río Piedras.
- Presentar el apoyo que ofrece la Coordinación de Investigación Institucional en OPEP para la elaboración del Informe Anual de Logros.
- Proveer un espacio de conversación de cierre a los tres días de academia en temas relacionados con la planificación y rendición de informes vinculados a dicho proceso.



Base legal

Ley de la Universidad de Puerto Rico

Ley Núm. 1 de 20 de Enero de 1966, según enmendada

Artículo 7.-Rectores. (18 L.P.R.A. sec. 606)

(c) Serán deberes y atribuciones de los rectores y directores en sus respectivas unidades institucionales:

(6) Nombrar a los directores de departamentos y de otras dependencias adscritas a alguna facultad, con la recomendación del decano, previa consulta de éste al departamento o dependencia correspondiente.

(7) Nombrar o contratar el personal universitario de su unidad institucional. Los decanos propondrán el nombramiento o contratación del personal docente a recomendación del director del departamento o dependencia correspondiente, previa consulta de éste a los miembros de dicho departamento o dependencia.

(8) Nombrar conferenciantes visitantes y, con la aprobación del Presidente, toda otra clase de personal visitante.

(9) Resolver las apelaciones que se interpusieren contra las decisiones de los decanos.

(10) Rendir un informe anual de las actividades de su unidad institucional al Presidente y al Consejo.

(11) Ejercer la autoridad concedida al Rector de la Universidad en virtud de la Ley Núm. 100 de 27 de Junio de 1956 (18 L.P.R.A. secs. 678 a 681) en lo que concierne a su unidad institucional.

(10) Rendir un informe anual de las actividades de su unidad institucional al Presidente y al Consejo.



Base legal

Ley de la Universidad de Puerto Rico

Ley Núm. 1 de 20 de Enero de 1966, según enmendada

Artículo 3.- Junta de Síndicos. (18 L.P.R.A. sec. 602)

(e) *Deberes y atribuciones indelegables.* -

(9) Considerar y aprobar el proyecto de presupuesto del sistema universitario que le someta el Presidente anualmente, aprobar y mantener un sistema uniforme de contabilidad y auditoría para el uso de los fondos de la Universidad conforme a la ley y los reglamentos. Cuando a la terminación de un año económico no se hubiese aprobado el presupuesto de la Universidad correspondiente al año siguiente en la forma dispuesta en esta ley regirá el presupuesto que estuviere en vigor durante el año anterior.

(10) Rendir anualmente al Gobernador y a la Asamblea Legislativa un informe acerca de sus gestiones y del estado y finanzas de la Universidad.

(11) Adoptar normas respecto a los derechos y deberes del personal universitario, y fijar sueldos y emolumentos a los funcionarios de la Universidad nombrados por la propia Junta.

(12) Crear y otorgar distinciones académicas por su propia iniciativa o a propuestas de los senados académicos.

(13) Establecer el procedimiento para la sustitución temporal de funcionarios universitarios.

(14) Adoptar un reglamento interno.

**(10) Rendir anualmente al
Gobernador y a la
Asamblea Legislativa un
informe acerca de sus
gestiones y del estado y
finanzas de la Universidad.**



Base legal

Certificación de la Junta Administrativa Certificación No. 38, 2011-2012

Las unidades académicas y administrativas entregarán a la OPEP un Informe Anual de Logros, según el calendario establecido. Para estos fines, utilizarán una plantilla establecida por la OPEP, la cual asegura la articulación del informe de los logros/resultados alcanzados con las metas y objetivos del Plan Estratégico vigente.

Una vez aprobado el Informe de Logros del Recinto por la Junta Administrativa del Recinto, éste se disemina ampliamente entre la comunidad universitaria para su conocimiento, discusión e insumo. Este documento contiene información producto del análisis de los datos y resultados que surgen del avalúo de los Planes de Trabajo Anuales y Planes de Desarrollo de las unidades académicas y administrativas, y

23

Fecha de aprobación: 9 de marzo de 2012
Certificación de la Junta Administrativa No. 038, 2011-2012
Versión 1

Las unidades académicas y administrativas entregarán a la OPEP un Informe Anual de Logros, según el calendario establecido. Para estos fines, utilizarán una plantilla establecida por la OPEP, la cual asegura la articulación del informe de los logros/resultados alcanzados con las metas y objetivos del Plan Estratégico vigente.



Proceso de asignación de recursos

Paso 1. Se entrega del Plan de Trabajo Anual a OPEP

Paso 2. OPEP evalúa el Plan y ofrece insumo

Paso 3. La unidad presenta el Plan de Trabajo ante el Comité Institucional de Presupuesto.

Paso 4. El Comité Institucional de Presupuesto finaliza la evaluación y hace recomendaciones

Paso 5. Se rinde el Informe de Progreso de Avalúo del Plan de Trabajo Anual.

Paso 6. Se rinde el Informe Anual de Avalúo del Plan de Desarrollo y Plan de Trabajo Anual.

Paso 7. Se rinde el **Informe Anual de Logros.**

Informe de Logros

¿qué es?

Es un acopio valioso de los **logros** de la comunidad del Recinto que evidencia nuestro compromiso con la excelencia.

Es un instrumento útil para el proceso de avalúo institucional.

(Guía para la elaboración del Informe Anual)



Solicitud de Informe de Logros

En el Recinto de Río Piedras se solicita:

- un informe mensual de logros, en formato de lista que se envía a la Oficina del Rector (OR)
- un informe anual por unidad que se presenta a la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (OPEP) en el mes de septiembre.



Informe de Logros

Sus características

- Debe partir o fundamentarse en las metas y objetivos del Recinto, facultad/escuela o unidad.
- Hace énfasis en los logros obtenidos (*outcomes*), en lugar de los procesos llevados a cabo.
- Ser conciso.
- Contiene una evaluación de los datos presentados en la cual se hace un juicio en cuanto a su contribución al logro de los objetivos de la unidad y de la institución.

(Guía para la elaboración del Informe Anual)



Áreas de logros

- Aprendizaje Estudiantil y otros aspectos académicos
- Cultura/Estructura organizacional
- Gestión Administrativa
- Procesos y procedimientos
- Prestación de servicios
- Instalaciones y equipamientos
- Espacios físicos y naturales
- Política pública
- Otros



Metas del Recinto de Río Piedras

Plan Estratégico Visión Universidad 2016

META 1: INVESTIGACIÓN Y LABOR CREATIVA

La investigación, creación y erudición, fundamentos del quehacer académico en el Recinto, ... contribuirán al desarrollo sostenible de la sociedad puertorriqueña e internacional.

META 2: PROGRAMAS ACADÉMICOS

Los programas académicos y de servicio se caracterizarán por su excelencia, liderazgo, pertinencia y dinamismo.

META 3: PERSONAL DOCENTE

Se dotará al Recinto de un personal docente competente y productivo que esté a la vanguardia del conocimiento.

META 4: ESTUDIANTES

La experiencia universitaria y el reclutamiento estudiantil de alta calidad promoverán el adelanto académico continuo, el enriquecimiento intelectual y cultural, y el desarrollo integral del estudiante.

META 5: INTERNACIONALIZACIÓN

El Recinto se caracterizará por el ... desarrollo de una perspectiva académica internacional.

META 6: GERENCIA

El Recinto aumentará la efectividad institucional mediante la transformación de sus estructuras, prácticas gerenciales y procesos.

META 7: TECNOLOGÍAS

La integración de las tecnologías y los sistemas de información y comunicación caracterizará el desarrollo académico y administrativo del Recinto.

META 8: INSTALACIONES Y ESPACIOS NATURALES

El Recinto desarrollará y mantendrá instalaciones y espacios naturales que ... enriquezcan la calidad de vida de la comunidad universitaria.

META 9: COMUNIDAD (EGRESADOS)

El Recinto contribuirá ... fortaleciendo sus vínculos de servicio y colaboración con sus egresados y con los diversos sectores de la comunidad.



Organización del Informe de Logros

Secciones principales del documento

| Sección del Informe de Logros | Meta de Plan Estratégico Visión Universidad 2016 |
|--|---|
| I. Desarrollo académico-profesional y la experiencia universitaria del estudiante | Meta 4: Estudiantes |
| II. Producción intelectual y desarrollo de la facultad | Meta 1: Investigación y labor creativa Meta 3: Personal docente |
| III. Fortalecimiento de los asuntos académicos | Meta 2: Programas académicos Meta 7: Tecnologías |
| IV. Efectividad institucional de la gestión gerencial-administrativa y el desarrollo del recurso humano | Meta 6: Gerencia Meta 7: Tecnologías Meta 8: Instalaciones |
| V. Proyección internacional, relaciones externas y posicionamiento institucional | Meta 5: Internacionalización Meta 9: Comunidad (Egresados) |
| VI. Recursos fiscales | Asuntos de presupuesto institucional de recursos y apoyo a la gestión académica y producción intelectual, así como actividad administrativa |





FUNCTIVM



¿Cómo me conecto a los Portales, Factum o SAGA?

Las aplicaciones se acceden a través de la página de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (OPEP)

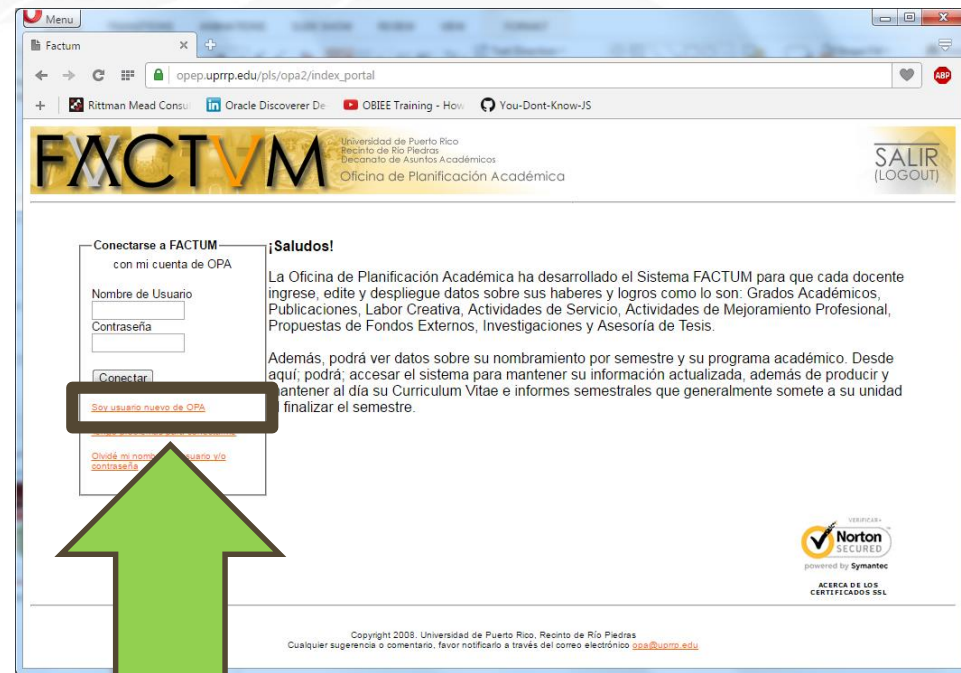
<http://o pep.uprrp.edu>



¿Cómo creo mi cuenta de Factum?

En la página de bienvenida / conexión de Factum hay un vínculo para que los usuarios puedan crear su cuenta

Soy usuario nuevo de OPA



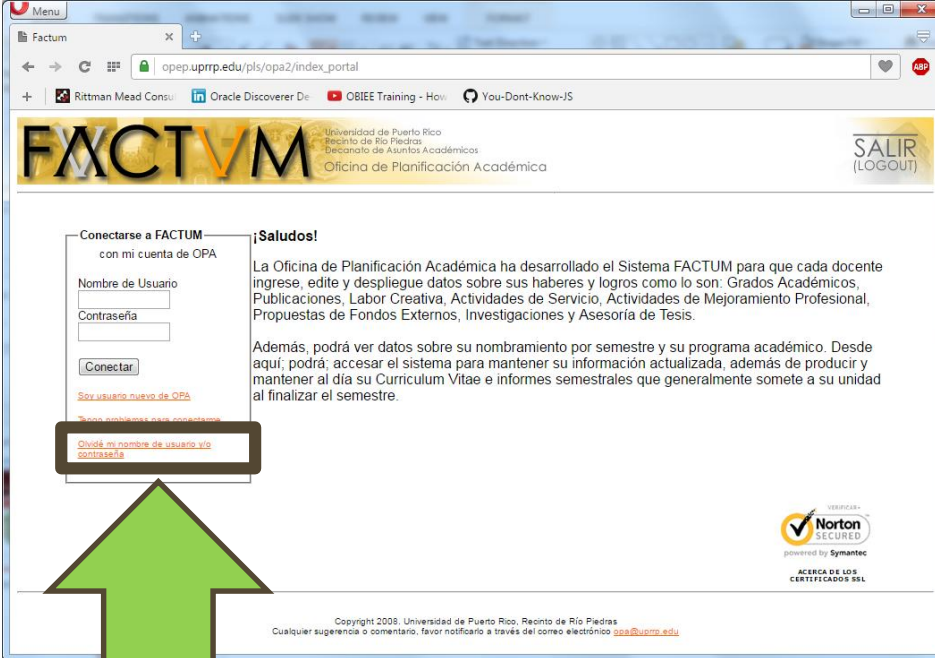
The screenshot shows a web browser window displaying the FACTUM login page. The page header includes the FACTUM logo and the text 'Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Decanato de Asuntos Académicos, Oficina de Planificación Académica'. A 'SALIR (LOGOUT)' button is visible in the top right. The main content area features a login form titled 'Conectarse a FACTUM con mi cuenta de OPA' with fields for 'Nombre de Usuario' and 'Contraseña', and a 'Conectar' button. Below the form, a link 'Soy usuario nuevo de OPA' is highlighted with a brown box, and a large green arrow points to it. To the right of the form, there is a '¡Saludos!' section with a welcome message and a paragraph of text. At the bottom of the page, there is a Norton Secured logo and a copyright notice: 'Copyright 2008. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Cualquier sugerencia o comentario, favor notificarlo a través del correo electrónico osa@uprm.edu'.



¿Cómo recupero mi nombre de usuario y/o contraseña?

En la página de bienvenida / conexión de Factum hay un vínculo para recuperar su nombre de usuario y/o contraseña

Olvidé mi nombre de usuario y/o contraseña



The screenshot shows a web browser window displaying the FACTVM login page. The page header includes the FACTVM logo and the text: "Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Decanato de Asuntos Académicos, Oficina de Planificación Académica". A "SALIR (LOGOUT)" button is visible in the top right. The main content area has a section titled "Conectarse a FACTVM con mi cuenta de OPA" with input fields for "Nombre de Usuario" and "Contraseña", and a "Conectar" button. Below these fields is a link: "¿Olvidé mi nombre de usuario y/o contraseña?". A green arrow points to this link. To the right, there is a "¡Saludos!" section with a welcome message and a "Soy usuario nuevo de OPA" link. The footer contains copyright information and a Symantec Norton Secured logo.



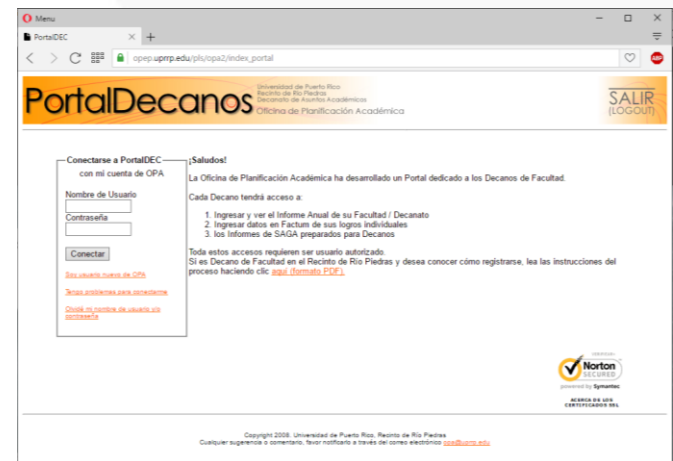
¿Cómo accedo al Portal de Decanos o Directores?

- Los Portales se acceden con su cuenta de Factum
- Su cuenta debe ser autorizada para acceder los Portales
- La autorización de cuentas se solicita por vía telefónica



Jan Flores Guzmán

(787) 764-0000 Ext. 83206



LA IUPI
UPRRP

¿Cómo solicito una cuenta de SAGA?

- Las cuentas de SAGA se solicitan por medio de un formulario.
- Próximamente, podrá acceder el formulario a través de la página web de la OPEP.
- Actualmente, puede solicitar el formulario a través del correo electrónico.



Jan Flores Guzmán

jan.flores1@upr.edu

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Decanato de Asuntos Académicos
Oficina de Planificación Académica

Solicitud de Cuenta de Acceso - SAGA

1. Tipo de solicitud: Nueva Renovación Cancelación

2. Datos sobre el solicitante:
Nombre: _____ Seguro Social: _____
Correo Electrónico (E-mail): _____
Facultad: _____
Departamento: _____ Ext.: _____
Puesto: _____

3. Propósito del uso de la cuenta: (No se otorga a estudiantes)
Gerente Académico/Administrativo
Representante CIEPA
Investigación Institucional _____
(Título de la Investigación)

Certifico que el solicitante pertenece a esta Facultad o Escuela y que el trabajo de investigación a realizar es del interés de la Institución.
(Firma del Decano de Facultad o Director de Escuela) _____ (Fecha) _____

4. Certificación y Cláusula de Confidencialidad:
Certifico que los datos suministrados son correctos y que el uso de la cuenta estará limitado al propósito y las funciones indicados en esta solicitud. Entiendo que la autorización que reciba es válida solamente mientras no varien tales funciones; en el caso de alterarse las mismas notificaré a la Oficina de Planificación Académica y/o solicitaré la cancelación de la cuenta.
Entiendo que a través del sistema SAGA y como resultado de mi trabajo, tendré acceso a información que contiene datos personales de los estudiantes y/o recursos humanos, cuya revelación está protegida por la legislación federal.
Reconozco y entiendo que la revelación de ésta a personas no autorizadas constituye una violación a la ley y reglamentos del Recinto y causa suficiente para la cancelación de mis privilegios de acceso a esta información y otros cursos de acción.
Reconozco mi responsabilidad de no divulgar información sobre los sistemas de la Universidad y/o datos a los que pueda acceder y que cualquier mal uso de esta autorización estará sujeto a las sanciones administrativas o legales aplicables.

Para Uso Oficial Solamente
Aprobada: Si No
Cuenta: _____
Fecha creación: _____
Fecha expiración: _____
Creada por: _____

Firma del Solicitante

Fecha



¿Cómo puedo recibir asistencia técnica?

■ Jan Flores Guzmán

- *Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario I*
- *jan.flores1@upr.edu*
- *(787) 764-0000 Ext. 83206*
- *Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (OPEP)*
 - Segundo piso del edificio Roman Baldorioty de Castro (La Torre)





Investigación institucional



¿Cómo OPEP puede colaborar con usted?

- Asesoramiento en la búsqueda de datos de diferentes fuentes institucionales (SIS, HRS, UFIS)
- Determinación de tamaño de muestra y selección de los elementos que la componen
- Dirigir grupos focales
- Preparar el informe de FTE que comprende:
 - el desglose de la tarea académica
 - la relación de cursos e información relevante en torno a niveles de servicio
- Asesoramiento en la redacción del Informe Anual
- Apoyar en el desarrollo de investigaciones



Significados de la investigación institucional

- Saupe (1990) la define como la “investigación que se realiza en una institución de educación superior que provee información que apoya la planificación institucional, la formulación de políticas y la toma de decisiones”.
- La Certificación 108 (1998-1999) de la Junta de Síndicos la define como:
 - La suma total de las actividades dirigidas a describir el espectro pleno de los procesos (educativos, investigación y desarrollo, servicio y administración) que ocurren dentro de un colegio o universidad. La investigación institucional examina estas funciones en su definición más amplia y establece las estrategias para recopilación de datos y análisis en apoyo al proceso de toma de decisiones en la Institución.



La importancia de la investigación institucional

- Da apoyo a distintas actividades y/o iniciativas como lo son:
 - Investigaciones de estudiantes y/o profesores
 - Procesos de acreditación
 - Revisiones curriculares
 - Solicitudes de la Administración Central
 - Comités
 - Propuestas
 - Encuestas
 - Colaboraciones con otras unidades del Sistema



La investigación institucional en el Recinto de Río Piedras

- 1991-1992: Con la Carta Circular Número 2 se crea la Oficina de Planificación Académica bajo el Decanato de Asuntos Académicos.
- 1998-1999: Con la Certificación 108 de la Junta de Síndicos se establece la Política de la Universidad de Puerto Rico sobre investigación institucional.
- 2013: Fusión de la Oficina de Planificación Académica con la Oficina de Presupuesto para componer la **Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto**.
- 2014-2015: Con la Certificación 145 se establece que “se evaluarán las estructuras y procesos de planificación de las unidades del sistema universitario y presentarán un plan para el fortalecimiento de la investigación institucional para el sistema universitario.”
- 2016: Evaluación de la composición de OPEP.



Datos e información disponibles para la redacción del Informe Anual

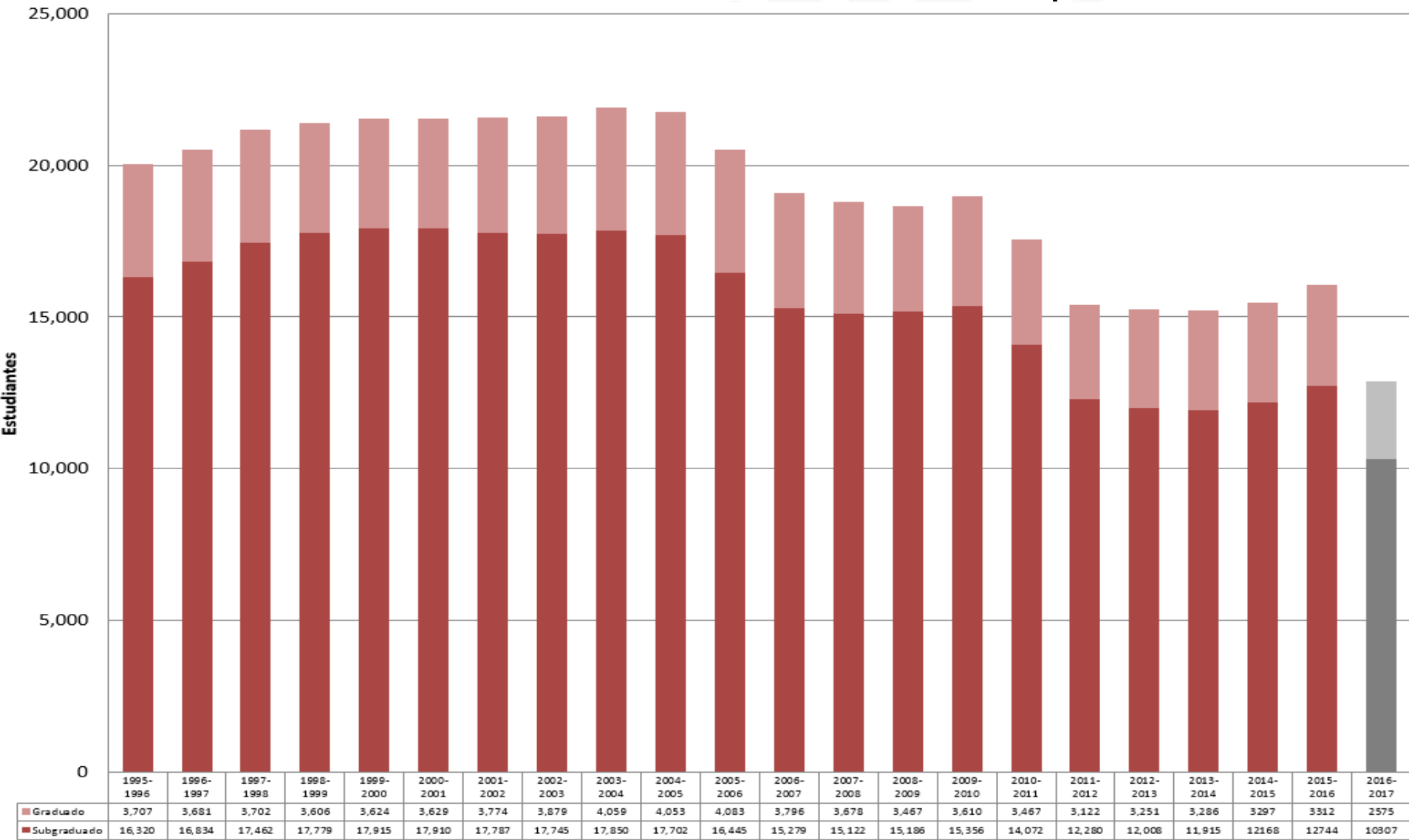
- Estudiantil: Perfil del estudiante de nuevo ingreso, Inventario de satisfacción estudiantil, Sondeo de Salida, Análisis de tendencias de las bajas parciales a nivel subgraduado.
- Recursos Humanos: Encuesta al personal docente de enseñanza: Percepción y satisfacción, Tendencia en nombramientos del personal docente, Análisis de separaciones.
- Benchmarking: Retención, graduación y tiempo para obtener el grado.
- Compendio de resultados de investigaciones institucionales

<http://o pep.uprrp.edu/estudiosinstitucionales.html>



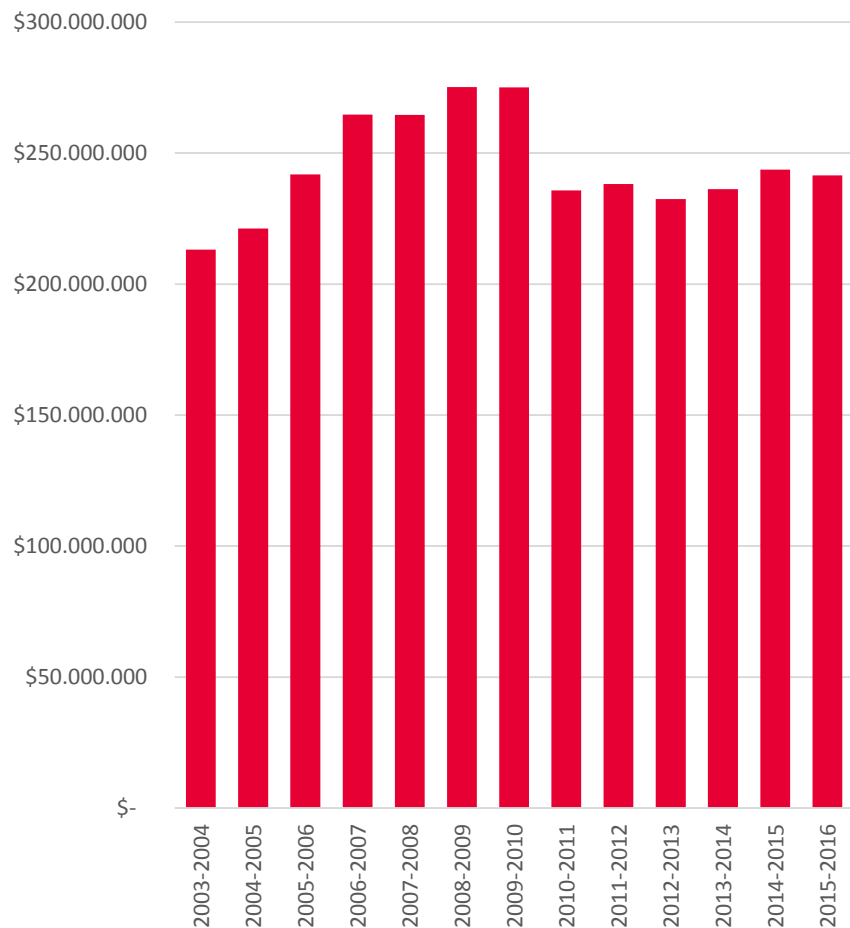
Matrícula total del Recinto de Río Piedras

Primer semestre 1995-1996 al 2016-2017 preliminar



Distribución del presupuesto original

(Años fiscales 2003-2004 al 2015-2016)



| Año Fiscal | Presupuesto RRP (en millones) | PIB (en millones) | PNB (en millones) | % del PIB | % del PNB |
|------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|-----------|-----------|
| 2003-2004 | 213.13 | 75,834.00 | 48,492.20 | 0.28% | 0.44% |
| 2004-2005 | 221.22 | 80,322.31 | 51,826.50 | 0.28% | 0.43% |
| 2005-2006 | 241.88 | 83,914.52 | 54,861.90 | 0.29% | 0.44% |
| 2006-2007 | 264.64 | 87,276.16 | 57,854.30 | 0.30% | 0.46% |
| 2007-2008 | 264.61 | 89,524.13 | 60,642.70 | 0.30% | 0.44% |
| 2008-2009 | 275.17 | 93,639.32 | 62,703.10 | 0.29% | 0.44% |
| 2009-2010 | 275.10 | 96,385.64 | 63,617.90 | 0.29% | 0.43% |
| 2010-2011 | 235.81 | 98,381.27 | 64,294.60 | 0.24% | 0.37% |
| 2011-2012 | 238.25 | 100,351.67 | 65,720.70 | 0.24% | 0.36% |
| 2012-2013 | 232.45 | 101,564.80 | 68,085.70 | 0.23% | 0.34% |
| 2013-2014 | 236.30 | 102,526.10 | 68,768.20 | 0.23% | 0.34% |
| 2014-2015 | 243.68 | 103,675.70 | 69,201.60 | 0.24% | 0.35% |
| 2015-2016 | 241.51 | | | | |

Fuentes:

Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto-UPR-RP

Apéndice Estadístico del Informe Económico al Gobernador 2014-Junta de Planificación

Cifras revisadas del PIB y PNB 2012-2013 y preliminares para el 2014-2015.



Análisis de efectividad del proceso de admisiones

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
|----------------------------|------------------------------|---|--------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|---------------------------------|--|---------------------------------------|----------------------------------|
| Facultad/Escuela | Índice General Ingreso (IGS) | Cupo Establecido para Nuevo Ingreso 2015-2016 | Solicitantes | Admitidos Nuevo Ingreso 2015-2016 | Cupo - Admitidos (Col. 3 - Col. 5) | Admitidos/Solicitantes (Col. 5/ Col. 4) | Admitidos/Cupo (Col. 5/ Col. 3) | Admitidos Matriculados Nuevo Ingreso 2015-2016 | Matrícula/ Admitidos (Col. 9/ Col. 5) | Matrícula/ Cupo (Col. 9/ Col. 3) |
| ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 277 | 580 | 1017 | 542 | 38 | 0.533 | 0.934 | 497 | 0.917 | 0.857 |
| ARQUITECTURA | 350 | 50 | 115 | 52 | -2 | 0.452 | 1.040 | 47 | 0.904 | 0.940 |
| CIENCIAS NATURALES | 325 | 595 | 1868 | 656 | -61 | 0.351 | 1.103 | 606 | 0.924 | 1.018 |
| CIENCIAS SOCIALES | 291 | 574 | 1009 | 509 | 65 | 0.504 | 0.887 | 478 | 0.939 | 0.833 |
| COMUNICACIÓN | 320 | 150 | 281 | 112 | 38 | 0.399 | 0.747 | 97 | 0.866 | 0.647 |
| EDUCACIÓN | 276 | 465 | 671 | 408 | 57 | 0.608 | 0.877 | 386 | 0.946 | 0.830 |
| ESTUDIOS GENERALES | 275 | 100 | 194 | 102 | -2 | 1.020 | 1.02 | 90 | 0.882 | 0.900 |
| HUMANIDADES | 273 | 410 | 743 | 399 | 11 | 0.973 | 0.711 | 369 | 0.906 | 0.644 |



Análisis de efectividad del proceso de retención:

Cohorte 2009-2014

| Facultad / Escuela | Retención Segundo Año | | | | |
|----------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Clase Agosto 2010 | Clase Agosto 2011 | Clase Agosto 2012 | Clase Agosto 2013 | Clase Agosto 2014 |
| ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 88.15% | 94.44% | 87.58% | 89.10% | 90.62% |
| ARQUITECTURA | 95.35% | 92.86% | 94.74% | 97.87% | 98.18% |
| CIENCIAS NATURALES | 91.48% | 95.45% | 95.48% | 93.74% | 93.75% |
| CIENCIAS SOCIALES | 88.53% | 96.32% | 92.73% | 92.78% | 91.88% |
| COMUNICACIÓN | 92.86% | 94.95% | 93.69% | 91.92% | 92.59% |
| EDUCACIÓN | 81.60% | 87.63% | 86.13% | 87.79% | 89.32% |
| ESTUDIOS GENERALES | 75.00% | 92.59% | 80.77% | 87.21% | 90.85% |
| HUMANIDADES | 86.70% | 86.22% | 90.95% | 90.63% | 87.33% |



Tasa de graduación a seis años o 150% del tiempo para obtener el grado

| Facultad/Escuela | Tasa Graduación | | | | |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Cohorte Clase Agosto 2005 | Cohorte Clase Agosto 2006 | Cohorte Clase Agosto 2007 | Cohorte Clase Agosto 2008 | Cohorte Clase Agosto 2009 |
| ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 57.60% | 59.90% | 54.50% | 56.90% | 45.2% |
| ARQUITECTURA | 79.30% | 62.50% | 76.00% | 69.60% | 77.8% |
| CIENCIAS NATURALES | 63.20% | 57.30% | 53.00% | 55.10% | 51.1% |
| CIENCIAS SOCIALES | 48.30% | 47.50% | 57.00% | 57.60% | 53.0% |
| COMUNICACIÓN | 78.90% | 73.90% | 71.70% | 62.40% | 58.0% |
| EDUCACIÓN | 39.80% | 38.90% | 36.00% | 33.60% | 33.8% |
| ESTUDIOS GENERALES | 26.40% | 18.70% | 27.00% | 19.40% | 33.6% |
| HUMANIDADES | 42.80% | 44.00% | 42.20% | 39.90% | 38.4% |



Ejemplo de una petición: Informe de logros

- Solicitud de datos como:
 - Perfil institucional
 - Datos de puntuaciones de exámenes de entrada (vía tabla de Datos Biogeográficos en SAGA y/o Oficina de Admisiones)
 - Datos de solicitantes / admitidos / matriculados (vía SAGA)
 - Datos de grados conferidos (vía Tabla de Grados Conferidos en SAGA y/o SIS via el PSR991006)
 - Datos de tamaño promedio por sección para cursos medulares por nivel académico (SIS via el PSR010223 y SAGA vía las tablas Horario Académico Semestre y Status Sesión).
 - Datos de Ayudantías de Cátedra y/o Investigación (vía el Decanato de Estudios Graduados e Investigación)
 - Datos de personal



Ejemplos de datos disponibles: personal

- Lista de plazas del personal del Recinto (HRSEBM101)
- Informe de plazas por cuenta (EBM578)
- Informe de separaciones
- Informe de Labor Distribution (EBC440)
- Informe de FTE
 - Una combinación de la Oferta Académica del Recinto (PSR010223) con el HRSEBM101 y el *roster* de empleados (EBC_TOTEMP)
 - Se subdivide en dos plantillas:
 - El Desglose de la tarea académica
 - La Relación de cursos e información relevante en torno a niveles de servicio



Importancia del FTE

- Resume la distribución de la carga académica por tipo de tarea para el personal docente permanente y por contrato.
 - Tarea académica
 - Tarea Ad Honorem
 - Sustituciones de tarea
 - Investigación
 - Administrativa



¿Cómo puede colaborar el gerente académico con OPEP?

- Completar los formularios del FTE.
- Contestar a tiempo los formularios e informes que sirven para nutrir nuestras bases de datos.
- Ingresar datos a FACTUM sobre sus haberes como docente (publicaciones, investigaciones, propuestas).
- Brindar retroalimentación a OPEP para mejorar continuamente nuestro *data warehouse*.



¿Cómo solicitar datos a OPEP?

■ Zulyn Rodríguez Reyes

- *Coordinadora de Investigación Institucional*
- *zulyn.rodríguez@upr.edu*
- *(787) 764-0000 Ext. 83214*
- *Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (OPEP)*
 - Segundo piso del edificio Roman Baldorioty de Castro (La Torre)





¿Qué demuestra el Informe Anual?



Efectividad institucional

El grado en el cual una institución (o unidad dentro de la institución) está alcanzando su misión y sus metas (o consigue tener el efecto o impacto esperado).

(Manual de Planificación UPR-RP, 2012, p. 8)



La Universidad de Puerto Rico tendrá nuevos alumnos, nuevos dirigentes, nuevas leyes. Pero debe retener siempre su esencial unidad, su esencial dedicación a la búsqueda, adquisición y difusión del conocimiento. Debe siempre honrar su esencial compromiso de que en ella las juventudes puertorriqueñas de todas las clases, de todos los grupos, de todas las condiciones, tendrán su casa de estudios superiores para llegar a ser en razón de su entrenamiento y de su esfuerzo propio, hombres y mujeres libres en sus espíritus, como dijimos al comenzar y repetimos hoy.

29 de mayo de 1964

Discurso del Rector Jaime Benítez en los ejercicios de graduación de la Universidad de Puerto Rico, facultades de Río Piedras y San Juan, celebrados el 29 de mayo de 1964.



LA UPRR

Información de contacto:

annette.deleon@upr.edu

787-764-0000

extensiones: **83210**

83200

83201

GRACIAS
por su atención...



UPRR LA IUPI